

DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN - ADQUISICION ELEMENTOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE - LOTE I
 PROCESO DE CONTRATACION MINIMA CUANTÍA No. 021-2016



DIRECCIÓN NACIONAL
 DE DERECHO DE AUTOR
 Unidad Administrativa Especial
 Adscrita al Ministerio de Cultura



TODOS POR UN
 NUEVO PAÍS
 PAZ. EQUIDAD. EDUCACIÓN

Junio 09 de 2016

CRITERIO	PROPONENTE 1	
	SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS	
	FOLIOS	Cumple / No cumple
Fecha y Hora de radicación	Rad. 1-2016-45579 08 de junio de 2016 HORA: 2:29 p.m.	CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta. ANEXO No. 1. Diligenciar en su totalidad.	F. 1,2 y 3	CUMPLE
Certificado de no encontrarse inhabilitado para contratar (Anexo No. 2) Certificación donde se indique bajo la gravedad de juramento y firmada por el representante legal, que el proponente no se encuentra incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades para celebrar contratos con el Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 8 de Ley 80 de 1993 y que adicionalmente no ha sido declarado responsable judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 literal j), y las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes aplicables.	F. 10	CUMPLE
Certificado de Constitución y Gerencia Certificado de Constitución y Gerencia con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. Si se trata de sociedad constituida en otro país, se allegará el certificado de existencia y representación legal o documento equivalente, expedido por ente, o autoridad competente. Este documento deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Código de Procedimiento Civil y demás normas pertinentes para los documentos expedidos en el exterior.	F. 4 al 8	CUMPLE
Autorización para comprometer a la sociedad (personas jurídicas) Cuando el representante legal de la sociedad se halle limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la sociedad, el proponente debe presentar copia del Acta aprobada de la Junta de Socios o Asamblea respectiva, u órgano competente, donde conste que ha sido facultado para presentar oferta y firmar el contrato hasta por el valor total del mismo, en caso de adjudicarse el contrato	N/A	N/A
OBJETO SOCIAL O ACTIVIDAD COMERCIAL DEL OFERENTE. Las personas jurídicas deberán contar con capacidad jurídica suficiente para el desarrollo del objeto del contrato a celebrar, es decir que dentro de su objeto social se contemplen las actividades o servicios materia del presente proceso, y que su duración no sea inferior a la duración del contrato y un (1) año mas. En el caso de los Consorcios y de las Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes (personas jurídicas) deberá cumplir individualmente con esta regla. Las personas naturales deben acreditar a través de los medios establecidos por la Ley, que desarrollan actividades relacionadas con el objeto del proceso.	F. 7	CUMPLE
Cédula de Ciudadanía Representante Legal Fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien es el representante legal o quien suscribirá el contrato.	F. 9	CUMPLE
Constancia de pago seguridad social y parafiscales. ANEXO No. 3 (Persona Jurídica) y Anexo No. 4 (Persona Natural) Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales a la fecha de presentación de la oferta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Cuando se trate de persona jurídica, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. (En todo caso debe cumplir con el Estatuto Tributario Vigente y sus Decretos reglamentarios)	F. 11 Y 12	CUMPLE
Boletín de Responsables Fiscales. No podrán participar en este proceso de selección, las personas que se encuentren dentro del Boletín de Responsables Fiscales. Ley 610 de 2000. Con el fin de acreditar el cumplimiento de la anterior obligación, la DNDA, verificará en el último boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República que el proponente y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal, no se encuentre (n) reportado (s) en dicho Boletín.	F. 13	Cumple. Adicionalmente se hizo la consulta a través de la página de la Contraloría General de la República
Antecedentes Disciplinarios Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación.	F. 14 Y 15	Cumple. Adicionalmente la Entidad realizó la consulta de la persona natural y la persona jurídica a través de la página de la Procuraduría General de la Nación
Registro Único Tributario Actualizado Aportar el Registro Único Tributario expedido por la DIAN conforme el artículo 555-2 del estatuto tributario. El RUT, constituye el mecanismo único para identificar, ubicar y clasificar las personas y entidades que tengan la calidad de contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y no contribuyentes declarantes de ingresos y patrimonio; los responsables del Régimen común y los pertenecientes al régimen simplificado; los agentes retenedores; los importadores, exportadores y demás usuarios aduaneros, y los demás sujetos de obligaciones administradas por la DIAN, respecto a los cuales esta requiera su inscripción.	F. 17	CUMPLE

CRITERIO	FOLIOS	Cumple / No cumple
<p>Información SIIF (Anexo No. 5) El proponente deberá anexar DILIGENCIADO el formato de Información de Proveedores o Contratistas al Sistema de Información Integral Financiera SIIF, necesaria para la conformación de la base de datos y para el pago oportuno de las cuentas, por lo que el formato debe ser diligenciado en su totalidad de forma clara y precisa, en letra imprenta a máquina o en computador.</p> <p>Debe anexar la certificación de la Entidad Bancaria en donde el número de cuenta bancaria reportado debe coincidir con el número de cédula de ciudadanía o NIT reportado. (Fecha de expedición no mayor a 90 días contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección).</p>	F. 38 y 39	CUMPLE.
<p>Certificaciones de Experiencia El oferente deberá anexar como requisito técnico mínimo a su oferta, una (1) certificación de experiencia y máximo tres (3) sobre contratos cuyos objetos hayan sido iguales o superiores a \$4.000.000,00 en elementos de aseo, limpieza y \$4.000.000 cafetería y restaurante, a través de contratos que a la fecha de cierre del presente proceso de selección hayan sido ejecutados, es decir debe tratarse de contratos cumplidos. Las certificaciones de experiencia deberán reunir los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Nombre o razón social del contratante <input type="checkbox"/> Nombre o razón social del contratista <input type="checkbox"/> Objeto del contrato <input type="checkbox"/> Contratos cumplidos (para lo cual se debe tener como mínimo fecha de inicio y fecha de terminación) <input type="checkbox"/> Valor del contrato La suma de las certificaciones no debe ser inferior a \$4.000.000 para cada uno de los Lotes y/o \$8.000.000 para quienes participen por los 2 Lotes. <input type="checkbox"/> La certificación debe estar debidamente suscrita por quien la expide. <input type="checkbox"/> En caso que la certificación sea expedida por un consorcio o unión temporal, en la misma debe identificarse el porcentaje de partición de cada uno de sus integrantes. <input type="checkbox"/> Si la certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando cada en uno de ellos sus plazos y valor individualmente. <input type="checkbox"/> Concepto del servicio recibido en términos de bueno, regular o malo. 	F. 27	CUMPLE.
<p>Organización del Proponente. El proponente debe presentar con su propuesta un documento en el que se describa de manera clara y precisa lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El proponente debe tener sus instalaciones y/o sucursales ubicadas en la ciudad de Bogotá D.C. • Indicar la(s) dirección(es), número telefónico, fijo y celular, fax, e-mail • Descripción de las instalaciones con que cuenta para prestar el servicio. • Organigrama • Personal • Otros considerados por el proponente 	F. 18 a 26	CUMPLE.
<p>Certificación garantía de calidad. El proponente deberá aportar a su oferta una comunicación escrita y firmada por el Representante Legal donde se compromete y garantiza que los productos a suministrar objeto del presente proceso de selección, son de excelente calidad y marcas reconocidas en el mercado, se responsabiliza atendiendo los reclamos y cambiando los productos en el evento de presentar algún problema de calidad, y esta condición la mantendrá hasta por el término de tres (3) meses adicionales al plazo de ejecución del contrato</p>	F. 36	CUMPLE
<p>FICHA TECNICA PARA EVALUACION. LOTE No. 1 Elementos de Cafetería y Restaurante (CUMPLE / NO CUMPLE). ANEXO No. 6.1 El oferente interesado deberá presentar debidamente diligenciado el anexo No. 6.1, el cual hace parte de los requisitos habilitantes en el proceso de evaluación. (Requisito no subsanable)</p> <p>NOTA. El proponente interesado debe diligenciar la ficha técnica correspondiente al lote por el cual está interesado en participar, es decir el lote 1 y/o el lote 2 ó por los dos lotes según el caso.</p>	F. 29, 30 y 31	CUMPLE
<p>ANEXO No. 7.1 TECNICO ECONOMICO PARA EVALUACION Elementos de Cafetería y Restaurante de excelente calidad y marcas reconocidas en el mercado debidamente diligenciado.</p> <p>NOTA. Presupuesto oficial \$4.000.000 incluido IVA</p> <p>Una vez la entidad reciba la propuesta, esta no podrá ser modificada por el oferente y se mantendrá el precio hasta la entrega del bien en caso de ser adjudicada.</p> <p>En el evento que el proponente no mencione si el valor total incluye el I.V.A., La entidad dará por entendido que dicho valor tienen contemplado este impuesto dentro de los costos correspondientes.</p>	F. 40 y 41	CUMPLE. Se realizó la verificación de los precios encontrando que el valor total de la oferta es la suma de \$3.327.977,00.

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO POR LOS SUSCRITOS

ANDRÉS VARELA ALGARRA
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

JHON JAIRO HERNÁNDEZ VELOSA
Delegado del nominador en contratación

OSCAR ANDRÉS GUASCA CASTRO
Coordinador de Almacén, Bienes e Inventarios

SANDRA LUCÍA RODRÍGUEZ BOHÓRQUEZ
Subdirectora Administrativa

GLORIA RAQUEL TRIVIÑO GUZMÁN
Coordinadora Grupo de Compras